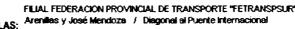




Autorización Nº 003-CPO-00799C.N.T.T.T





Huaquillas, 11 de Agosto del 2009

Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO

Machala.-

De mis consideraciones:

Yo, Abrahán Calva Sarango, con C.I. 0701212391, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSCONDOR S.A. Solicito a usted, muy comedidamente se autorice a quien corresponda la Inscripción en el libro de acciones, cedidas de la siguiente manera:

José Antonio Carrión Asanza C.I.0702605155 CEDENTE 25 ACCIONES Fulvio de Jesús Carrión Asanza C.I. 070168451-6 CESIONARIO 25 ACCIONES

Por la atención que se digne dar a la presente, le antelo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Abrahan Calva Sarango

GERENTE

Fono: 2-996562

Magaillas Ecostro

38243

Huaquillas, 11 de Agosto del 2009
Señor:
Abrahán Calva Sarango
GERENTE (GENERAL)
TRANSCONDOR .S.A
Ciudad
De nuestras consideraciones:
Por medio del presente, nos permitimos comunicar a Usted lo que detallo a continuación:
Yo, José Antonio Carrión Asanza, he cedido y transferido la(cantidad vendida)25 de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor (a), Fulvio de Jesús Carrión Asanza
TITULO No. DE ACCIONES NUMERACION VALOR
Molecular Monadon Vines
No. 25 * 25,00
No. 25 \$ 25,00 La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con
No. 25 \$ 25,00 La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Yo Gloria Maribel Sánchez Roman, conyugue de(el) Cedente, señor. (a) José Antonio Carrión Asanza suscribe el título adjunto a la cesión, dando su
No. 25 \$ 25,00 La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Yo Gloria Maribel Sánchez Roman, conyugue de(el) Cedente, señor. (a) José Antonio Carrión Asanza suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones. Elseñor José Antonio Carrión Asanza y la señora Gloria Maribel Sánchez Roman,
No. 25 \$ 25,00 La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. Yo Gloria Maribel Sánchez Roman, conyugue de(el) Cedente, señor. (a) José Antonio Carrión Asanza suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones. Elseñor José Antonio Carrión Asanza y la señora Gloria Maribel Sánchez Roman, son de nacionalidadEcuatorianos

0702931502

Ced. 070168451-6